

 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	<b>PROCEDIMIENTO</b>	CÓDIGO: GDS – P51
	<b>MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL EN SALUD</b>	VERSIÓN: 04
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL</b>	FECHA: 20/11/2023
		PÁGINA 1 de 6

## 1. OBJETIVO

Revisar la implementación del Plan Decenal de Salud Pública a través del Plan Territorial de Salud formulados con la metodología PASE a la Equidad en Salud en el departamento de Córdoba.

## 2. DEFINICIONES

- **Eficacia:** Mide el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en una intervención pública. Este cumplimiento se puede expresar ya sea en términos de los resultados intermedios (coberturas logradas) o de resultados finales (efectos logrados).
- **Eficiencia:** En la ejecución de un programa valora en qué medida los recursos financieros, humanos, reglamentarios o administrativos contribuyen a la producción de resultados o impactos. Describe la relación entre la producción de un bien o servicio y los insumos que se utilizaron para alcanzar ese producto.
- **Efectividad:** Es el grado en el que los resultados deseados se alcanzan a través de los productos.
- **Evaluación:** Es una valoración periódica y objetiva de un proyecto, programa o política planificado, en curso o terminado. Se utiliza para responder a preguntas específicas relacionadas con el diseño, la implementación y los resultados.
- **Evaluación de resultados:** Mide el grado de cumplimiento de los objetivos específicos del programa.
- **Indicador:** Herramienta cuantitativa o cualitativa que permite mostrar los cambios de una situación y/o demostrar el logro de los objetivos planteados. Los indicadores se pueden medir en todos los niveles: insumos, actividades, procesos, productos, resultados e impactos.
- **Indicadores de gestión:** Herramienta cuantitativa que muestra aspectos relacionados con la gestión de una intervención pública, como la entrega de bienes y servicios a la población.
- **Monitoreo:** Es un proceso continuo de seguimiento de las acciones e intervenciones, mediante la utilización de datos recopilados sobre su ejecución, de tal forma que soporte la toma de decisiones durante la implementación y operación de las mismas.
- **Resultados:** Se refieren a conocimientos, prácticas o comportamientos específicos en la población meta del programa que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de largo plazo de un programa.
- **Resultado intermedio:** Resultado que contribuye parcialmente a la generación del resultado final. Se espera que estos resultados conduzcan o aporten al logro del objetivo general, pero en sí mismo, éstos no constituyen el resultado final.
- **Salud pública:** Está constituida por el conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.

 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	<b>PROCEDIMIENTO</b>	CÓDIGO: GDS – P51
	<b>MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL EN SALUD</b>	VERSIÓN: 04
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL</b>	FECHA: 20/11/2023
		PÁGINA 2 de 6

- **SISPRO:** Sistema Integrado de Información de la Protección Social.
- **Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Territorial de Salud – SME:** El sistema de monitoreo y evaluación de los planes territoriales de salud, se define como un conjunto de procedimientos y mecanismos integrados al SISPRO orientado a reducir la variabilidad de los procesos de captura, procesamiento, análisis y entrega de información, que permitirá mediante salidas parametrizadas en forma de tablero de control, seguir el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en cada una de las dimensiones del PDSP, apoyar la toma de decisiones en salud nacional, departamental, distrital y municipal y medir la gestión y los resultados obtenidos por los territorios, articulándose con el sistema de evaluación y calificación a que refiere la Ley 1438 de 2011.

### 3. RESPONSABLE

El profesional especializado del equipo de planeación de la Secretaría de Desarrollo de Salud es el responsable de la ejecución del procedimiento.

### 4. GENERALIDADES O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

- El monitoreo al PDSP se realizará de manera anual considerando el proceso de planeación operativa del departamento de Córdoba y se buscará que los resultados de dicho monitoreo permitan recomendar ajustes con base en el análisis de la ejecución de las metas de la vigencia inmediatamente anterior. El monitoreo al PDSP debe considerar como mínimo:
  - Revisión sobre la conveniencia de las actividades previstas en el PTS del departamento y los planes de acción para el logro de los objetivos del plan decenal en cada una de sus dimensiones y componentes (o según las actividades en las Rutas de Atención cuando éstas sean emitidas).
  - Contribución del PTS departamental al logro de las metas definidas en el PDSP con un análisis de desempeño de los actores del departamento.
  - Seguimiento de la ejecución financiera departamental, teniendo en cuenta la destinación de recursos para la implementación del PDSP.
- Toda la información del Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Territorial de Salud – SME, estará disponible en el SISPRO y será fuente de consulta para los actores del SGSSS y los organismos de control.

 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	<b>PROCEDIMIENTO</b>	CÓDIGO: GDS – P51
	<b>MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL EN SALUD</b>	VERSIÓN: 04
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL</b>	FECHA: 20/11/2023
		PÁGINA 3 de 6

## 5. CONTENIDO

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DOCUMENTOS Y REGISTROS
1	<p>Identificar la metodología para realizar el monitoreo y evaluación del Plan Decenal de Salud Pública – PDSP en concordancia con el Plan Territorial de Salud departamental.</p> <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El diseño metodológico para realizar el monitoreo y evaluación del PTS del departamento de Córdoba, se basa en la medición y análisis del desempeño integral de los municipios que realiza anualmente el DNP.</li> </ul>	Profesional especializado (Equipo de planeación)	No aplica
2	Identificar los lineamientos, procedimientos y herramientas de acceso al SISPRO definidos por el MSPS necesarios para la realización de los procesos del monitoreo y evaluación; de obligatorio cumplimiento para el departamento, de acuerdo con sus competencias dentro de la línea de gestión de la salud pública y para los demás actores del departamento.	Profesional especializado (Equipo de planeación)	No aplica
3	Definir los indicadores de gestión institucional, eficacia técnica, eficacia financiera y eficiencia con la finalidad de garantizar el monitoreo y evaluación del plan territorial en salud del departamento de Córdoba.	Profesional especializado (Equipo de planeación)	Registro: Propuesta de indicadores de monitoreo y evaluación
4	Aprobar los indicadores de monitoreo y evaluación definidos en la actividad anterior, mediante acta.	Secretario de Desarrollo de Salud	Registro: Indicadores de monitoreo y evaluación
5	<p>Validar el reporte de la información territorial en el SISPRO, de acuerdo con lo establecido en el cronograma de reporte definido por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Monitoreo</b> Alcance: Avance en el cumplimiento de actividades formuladas en el PAS. Periodicidad: Trimestral y Anual. Plazo de reporte: Hasta treinta (30) días siguientes al cierre del trimestre.</li> <li><b>Evaluación</b></li> </ul>	Profesional especializado (Equipo de planeación)	Registro: SISPRO

 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	<b>PROCEDIMIENTO</b>	CÓDIGO: GDS – P51
	<b>MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL EN SALUD</b>	VERSIÓN: 04
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL</b>	FECHA: 20/11/2023
		PÁGINA 4 de 6

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DOCUMENTOS Y REGISTROS
	<p>Alcance: Evaluación del desempeño en la gestión integral en salud.  Periodicidad: Anual y Cuatrienal.  Plazo de reporte: Durante el primer semestre de cada año las entidades territoriales deberán cargar la información en la herramienta de planeación integral en salud web/off line habilitada por el MSPS.</p>		
6	<p>Efectuar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en cada una de las dimensiones y componentes del PTS departamental a través del sistema de monitoreo y evaluación integrado a SISPRO, teniendo como referente para el monitoreo y evaluación los indicadores definidos; de acuerdo con la siguiente periodicidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada año se generará de manera automática a través del SME la información del avance de las intervenciones aprobadas en el plan de acción en salud por cada línea operativa y dimensiones del plan territorial de salud departamental. Esta información deberá ser usada por el departamento bajo los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.</li> <li>• Cada dos (2) años se generará de manera automática a través del SME la información para la evaluación del avance en el cumplimiento de metas y objetivos sanitarios en cada una de las dimensiones y líneas operativas del PTS departamental. Esta información deberá ser usada por el departamento bajo los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.</li> </ul>	<p>Profesional especializado (Equipo de planeación)</p>	<p>Registro: SISPRO</p>
7	<p>Ingresar en la plataforma SISPRO la ejecución de las actividades trimestrales, los compromisos presupuestales y los pagos realizados a cada una de las actividades del plan de acción de la vigencia.</p>	<p>Profesional especializado (Equipo de planeación)</p>	<p>Registro: SISPRO</p>
8	<p>Verificar a través de SISPRO, en el módulo de monitoreo (trimestral y anual) el reporte del avance en el cumplimiento de las actividades definidas en el Plan de Acción en Salud que contribuyen al logro de las metas sanitarias del PTS.</p>	<p>Profesional especializado (Equipo de planeación)</p>	<p>Registro: SISPRO</p>
9	<p>Verificar a través de SISPRO, en el módulo de evaluación (anual), la evaluación del desempeño de la gestión integral en Salud, a través de la gestión institucional, la eficacia técnica, la eficacia financiera y la eficiencia.</p>	<p>Profesional especializado (Equipo de planeación)</p>	<p>Registro: SISPRO</p>

 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	<b>PROCEDIMIENTO</b>	CÓDIGO: GDS – P51
	<b>MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL EN SALUD</b>	VERSIÓN: 04
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL</b>	FECHA: 20/11/2023
		PÁGINA 5 de 6

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DOCUMENTOS Y REGISTROS
10	<p>Verificar la medición del desempeño de la gestión integral en salud del departamento, a través de los indicadores de análisis de la gestión institucional, la eficacia técnica, la eficacia financiera y la eficiencia y realizar un análisis del cumplimiento de las metas establecidas.</p> <p>Nota: En caso de que no se les dé cumplimiento a las metas, se debe llevar a cabo una evaluación con la finalidad de identificar las fallas y sus respectivas causas raíz para proyectar las acciones de mejora para el trimestre o el año siguiente.</p>	Profesional especializado (Equipo de planeación)	Documento: Informe de medición.
11	Organizar en el archivo de gestión de acuerdo con las tablas de retención documental.	Profesional especializado (Equipo de planeación)	Registro: Archivo de gestión
12	Identificar y documentar las acciones de mejora conforme al procedimiento establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad – SGC (cuando aplique).	Profesional especializado (Equipo de planeación)	Registro: Acciones de mejora documentadas

## 6. NORMATIVIDAD

- Resolución 1841 de 2021: Por la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, artículo 4.
- Resolución 1536 de 2015: Por la cual se establecen disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud, Título VI.

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	FECHA
2	Cambia la descripción de las actividades del procedimiento, el nombre del procedimiento	01/06/2010
3	Se cambia el escudo con la inscripción de solidaria y comprometida Se incluye terminología Se elimina actividad N° 2 y 7	04/08/2014
4	Se crea la versión inicial del procedimiento de Monitoreo y Evaluación del PDSP, de acuerdo con la metodología PASE a la Equidad en Salud.	11/09/2023

Elaborado por: Jesús Stanford, Amparo Ayazo Cargo: Contratistas	Revisado por: Luis Fernando pupo Padrón – Belinda Mercado Beltrán Cargo: Secretario de Desarrollo de la Salud – Profesional Especializado	Aprobado por: Camilo Andrés Mejía Padilla Cargo: Director Departamento Administrativo de Planeación
--	--	--

 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	<b>PROCEDIMIENTO</b>	CÓDIGO: GDS – P51
	<b>MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL EN SALUD</b>	VERSIÓN: 04
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL</b>	FECHA: 20/11/2023
		PÁGINA 6 de 6